

EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN EN LA UE

En comparación con otros ámbitos y políticas, las competencias de la Unión Europea en materia de Educación son limitadas, ya que los Estados miembros siguen gestionando sus propios sistemas educativos, que varían mucho de un país a otro. La Unión Europea, según el Art. 165 del Tratado de Funcionamiento de la UE, fomentará la cooperación y la coordinación entre los Estados miembros, apoyará y completará la acción de éstos y respetará su responsabilidad en la materia. En cuanto a la enseñanza religiosa, la Unión Europea no puede, por supuesto, determinar el contenido y el contexto del currículo de la enseñanza religiosa, y deja a los Estados miembros la tarea de regular la oferta de enseñanza confesional, de conformidad con los acuerdos establecidos con las religiones.

DOS PREMISAS SON IMPORTANTES:

1. Dado que los Estados miembros tienen prácticas culturales, sociales y políticas tan diferentes de tratar la Educación Religiosa, no existe un enfoque unificado, sino más bien una plétora de contextos y formas diferentes de enseñar y aprender sobre religión.
2. Sin embargo, la unidad de la Iglesia católica y nuestra visión sobre la fe cristiana nos permiten establecer paralelismos y, por tanto, hacer comparables las situaciones. Esta es la razón por la que, COMECE (Comisión de las conferencias episcopales de unión europea), ha elaborado una base de datos sobre la educación (y también la educación religiosa) en la UE. Aunque es un proyecto aún por terminar, da una idea clara de cómo se imparte y tiene lugar la educación religiosa en la UE.

COMO SE IMPARTE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

La característica central que hay que comprender es cómo se imparte la enseñanza religiosa en Europa. Tanto en las escuelas católicas como en las públicas, el plan de estudios lo elabora generalmente un órgano de la Conferencia Episcopal (por ejemplo, una Comisión), a veces en colaboración con las autoridades y los ministerios del Estado, que lo validan conjuntamente. En algunos casos, como en Rumanía, el currículo es elaborado conjuntamente por un equipo formado por expertos de la(s) Iglesia(s) y del ministerio de Educación. En las escuelas católicas, la enseñanza religiosa es, por supuesto, obligatoria; un ejemplo de esta situación es Malta. Sin embargo, en los colegios públicos, la obligación de estudiar Religión también varía de un país a otro: en la mayor parte de la UE, los alumnos pueden elegir estudiar Religión, hasta los 18 años con el consentimiento de sus padres, y después de forma autónoma.





DESAFÍOS Y DEBILIDADES

La oferta de enseñanza religiosa católica no puede separarse de las cuestiones que afectan a los profesores. Su selección, de hecho, se lleva a cabo de diferentes maneras. La selección del profesorado es problemática en muchos países, ya que: 1) la carrera docente no se considera una carrera atractiva (en general); y 2) los salarios de las escuelas estatales no pueden competir con los de las escuelas católicas, como ocurre en Italia. Otro reto es el de la cooperación con las instituciones estatales. Dado que éstas intervienen en algunos de los procesos relativos a la enseñanza religiosa, como la aprobación del plan de estudios, entre otros, es esencial que quienes trabajan en Enseñanza religiosa mantengan intercambios con los ministerios y la administración del Estado. El número de los fieles católicos en una sociedad también tiene implicaciones en las relaciones entre la Iglesia y Estado: en los países donde el catolicismo es minoritario, los educadores católicos tienen que interactuar y aunar fuerzas con otras confesiones y denominaciones cristianas para defender el papel de la religión en la escuela y la pertinencia de la enseñanza de la religión confesional. Otro desafío, que repercute en la oferta de enseñanza religiosa católica, es la disminución del número de miembros de congregaciones y órdenes. En el contexto de la educación religiosa surgen muchos más retos: las nuevas tendencias sociales, el creciente individualismo y las ideologías pueden suponer riesgos para el valor de la Religión en las escuelas.

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

Todos los retos que he mencionado antes -y muchos más- desafían a la institución de la Enseñanza Religiosa Católica, especialmente teniendo en cuenta el contexto más amplio de la creciente secularización. Sin embargo, existe un amplio espectro de fortalezas y oportunidades potenciales que las Escuelas Católicas deberían aprovechar a la hora de planificar sus clases de Educación Religiosa.

1. *Mantener y mejorar la calidad de la enseñanza religiosa*
2. *Comunicar sobre el curso de religión*
3. *Crear conexiones con los sujetos y con los socios*
4. *Aprovechar las redes existentes a nivel nacional y europeo*

Dado que la libertad es parte constitutiva de la vida humana y, por tanto, de la educación, se deduce que la educación es esencialmente un “riesgo”, ya que se basa tanto en la libertad del profesor como en la del alumno. De hecho, el profesor se implica en la relación con los alumnos, poniendo en juego no sólo sus competencias o enseñanzas, sino toda su experiencia vital en su intercambio con los alumnos, que a su vez tienen la libertad de seguir las enseñanzas y la experiencia humana que el profesor representa.

Si queremos reavivar el deseo de los jóvenes y de sus padres de asistir a la religión católica en Europa, deberíamos plantearnos volver precisamente a las raíces del propio cristianismo, que funciona siendo “atractivo”. Como siempre en Educación, los alumnos sólo se interesarán si el profesor se interesa por la materia, y si es testigo de Cristo y lo comunica en la escuela, guiándose por la experiencia profunda de su vida cotidiana.